

25/04/2017

Fiscalía Centro Norte y Carabineros realizan intensa fiscalización de locales en sector Diez de Julio en Santiago

La Fiscalía Centro Norte en conjunto con funcionarios del SEBV de Carabineros, realizaron este martes un intenso operativo de fiscalización en nueve locales comerciales del sector de Diez de Julio, en la comuna de Santiago, dedicados a la compra y venta de repuestos para automóviles.



La acción fue coordinada por el Fiscal Regional Andrés Montes y en ella participaron más de cien funcionarios de la institución uniformada.

El operativo se enmarca en el marco de la Ley 20931 –también conocida como Ley de Agenda Corta Antidelincuencia- que otorga a funcionarios de Carabineros facultades para exigir todos los registros de documentos e información sobre adquisición y procedencia de objetos nuevos o usados a efecto de acreditar su dominio, posesión o legítima tenencia.

Los funcionarios policiales, además, están facultados para cotejar dichos registros con los objetos que se encuentren en el lugar destinado a su comercio, reparación, bodegaje o almacenamiento.

Con este procedimiento, se busca identificar la existencia de posibles ilícitos, especialmente aquellos relacionados a la compra y venta de artículos robados, hecho que se traduce en la comisión del delito de receptación.